

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LABRAZA

Emplazamiento a posibles interesados en procedimiento contencioso-administrativo ordinario 357/2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.j) de la Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava, y del artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente a la sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz plaza número 3, en recurso contencioso-administrativo señalado con el número 0000357/2026, interpuesto a instancia de Aixear, SA, frente al acuerdo de la asamblea vecinal de Labraza de fecha 22 de abril de 2026 por el que se desestima el recurso de reposición de fecha 13 de febrero de 2026 interpuesto por parte de Aixear, SA.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en el procedimiento ante dicho órgano jurisdiccional, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Labraza, 28 de septiembre de 2026

La Regidora-Presidenta de la Junta Administrativa de Labraza
M^a BEGOÑA MARTÍNEZ DE OLCOZ ESQUIDE